



Valparaíso, 25 de agosto de 2025

Oficio N° 1.796/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US. con el propósito de solicitarle tenga a bien agilizar los trámites pertinentes, realizar las gestiones necesarias y elaborar los informes con la finalidad de que el Ministerio de Medio Ambiente considere la posibilidad de retirar del Catastro Nacional de Humedales el terreno emplazado en el sector Las Quilas de la comuna de Puerto Aysén –perteneciente al Servicio de Vivienda y Urbanización de la región-, a fin de que se pueda ejecutar un proyecto habitacional que beneficiaría a muchas familias de los comités de vivienda “Juntos por un sueño sin discriminación”, “Paso a pasito todos juntitos” y “Paso a pasito 2” de esa misma ciudad e informe las acciones desarrolladas en este sentido.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E66ADCF44257C538